



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

RESOLUCIÓN N° 474/2019-CI

SALTA, 26 de junio de 2019

VISTO:

La Nota N° 1643/19 presentada por el Lic. Anachuri, Marcelo Gabriel, mediante la cual solicita una Ayuda Económica para asistir en carácter de estudiante-pasante a las "Escuelas de Verano sobre Economías Latinoamericanas", organizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), en Santiago de Chile, y;

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Anachuri, es Becario BII de este Consejo.

Que es política de este Consejo apoyar el desarrollo del espíritu científico en los jóvenes becarios, por lo que es necesario ofrecer las herramientas que les permitan continuar con su formación.

Que la Res. N° 151/16-CCI en su Art. 1°, establece una ayuda económica para Becarios BII, por el monto de \$2.000 (pesos dos mil).

Por ello,

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar al Lic. Anachuri, Marcelo Gabriel, DNI N° 38.738.259, una Ayuda Económica de \$2.000 (pesos dos mil), para asistir en carácter de estudiante-pasante a las "Escuelas de Verano sobre Economías Latinoamericanas", organizadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), en Santiago de Chile.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a las normas vigentes, según Res. CS N° 432/99 y su



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

"2019 – AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

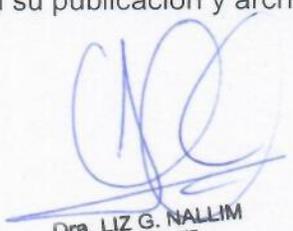
RESOLUCIÓN N° 474/2019-CI

modificatoria por Res. CS N° 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos.

Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. LIZ G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa